

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario elaborado por el Departamento Internacional del Banco Central de la República Dominicana, con la finalidad de obtener informaciones adicionales a las del Catálogo de Cuentas de los Bancos Múltiples, ya que se requiere de un mayor nivel de desagregación en algunas de las cuentas, para la elaboración de la Balanza de Pagos y el Estado de la Posición de Inversión Internacional (PII).
2. Las informaciones estadísticas suministradas tendrán carácter de confidencialidad y su difusión será agregada, de manera que será imposible identificar transacciones de las instituciones financieras de manera individual, conforme a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, de fecha 21 de noviembre del 2002, en su Art. 79 literal e.

Para la mejor comprensión y llenado de estos formularios creemos conveniente definir algunos términos y/o conceptos que aparecen a continuación:

Balanza de Pagos: Es un estado que resume las estadísticas sistemáticamente, y las transacciones que realizan los residentes de una economía con el resto del mundo para un período determinado.

Una **transacción** en sí se define como un flujo económico que refleja la creación, intercambio o transferencia de un valor económico e involucra traspaso de propiedad de bienes y/o activos financieros, la prestación de servicios o el suministro de mano de obra de capital.

Residente y no residente: Se considera como **residente** aquella unidad económica que tiene su centro de interés económico en un país porque produce y/o presta una cantidad significativa de bienes y/o servicios en esa economía, o posee algún lugar en ese país para realizar sus actividades económicas. Un **no residente** es un particular, empresa u organización cuyo domicilio regular y principal interés económico no se encuentra en República Dominicana.

Servicios Financieros: Incluyen los servicios de intermediación financiera y los servicios auxiliares entre residentes y no residentes. Tales como las comisiones y los derechos relacionados con cartas de crédito, líneas de crédito, arrendamiento financiero, y las transacciones en divisas, crédito al consumidor y a las empresas. Asimismo, se incluyen las comisiones y otros derechos relacionados con transacciones en valores, como corretaje, colocación de emisiones, suscripción de valores, rescates, instrumentos de cobertura de riesgo de diferentes clases; comisiones de los corredores de mercados de futuros, y los servicios relacionados con la administración de activos, los servicios de operación y reglamentación del mercado financiero. En los servicios auxiliares se incluyen los servicios de operación y reglamentación de los mercados financieros, servicios de custodia de valores, etc.

Posición de inversión internacional (PII): Estado financiero que muestra los saldos de los activos y pasivos externos de una economía frente al exterior en un momento determinado. La diferencia entre los activos y los pasivos financieros de una economía constituye su posición de inversión internacional neta.

Activos financieros externos: Los activos externos de una economía comprenden sus tenencias de oro monetario, derechos especiales de giro (DEG) y los títulos de crédito frente a no residentes.

Pasivos financieros externos: Los pasivos externos de una economía comprenden su endeudamiento frente a no residentes.

Valoración: Valor en que debe declarar las cantidades. Declare en dólares de los EE.UU., convirtiendo las transacciones en monedas distintas, usando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción (o promedio del período correspondiente al de la declaración). Los saldos en monedas distintas deberán convertirse a dólares de los E.E.U.U. al tipo de cambio vigente al final del período.

INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR EL FORMULARIO 4: ACTIVOS Y PASIVOS EXTERNOS

Año reportado: Colocarse en la celda donde está la línea y le aparecerá una pestaña que despliega un listado, elegir el año que está reportando.

Trimestre reportado: Colocarse en la celda donde está la línea y le aparecerá una pestaña que despliega un listado, elegir el trimestre que está reportando.

I. Activos Externos

1.1 Total de activos externos

Monto total de los activos externos que tiene la empresa en el exterior.

1.2 Inversiones financieras en el exterior

Las inversiones en títulos valores emitidos por instituciones financieras no residentes, que cumplan con las características establecidas en la descripción del grupo Inversiones. Poner el monto y el número de la subcuenta a la que pertenecen los títulos financieros de menos de un año, títulos financieros más de un año, y otras inversiones, las cuales no pertenecen a los subgrupos anteriores.

1.3 Depósitos en instituciones financieras del exterior

Se registran los saldos de las cuentas corrientes y otras cuentas a la vista que la institución mantiene en instituciones financieras del exterior.

1.4 Participación en capital de instituciones extranjeras

Indicar el porcentaje, monto en US\$ y subcuenta de las inversiones que la institución ha realizado en el capital de instituciones financieras y empresas no financieras del exterior, en las cuales participa como accionista en el capital.

II. Pasivos Externos

2.1 Total de pasivos externos

Monto total de las obligaciones externas del banco.

2.2 Depósitos de no residentes

Se registran los saldos de las cuentas corrientes y otras cuentas a la vista propiedad del sector no residente, las cuales mantiene en la institución.

2.3 Participación de inversionistas en capital de su entidad

Indicar el porcentaje, monto en US\$ y subcuenta de la participación de los inversionistas extranjeros en la institución financiera, en la cual participa como accionista en el capital.

3. Comentarios, Observaciones o Recomendaciones: Se refiere a cualquier duda, pregunta o recomendación que usted quiera hacer.

4. INFORMACION DE LA PERSONA QUE LLENO EL FORMULARIO.

5. INFORMACION DE LA PERSONA REPOSABLE DE LOS DATOS REGISTRADOS EN EL FORMULARIO.

INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR EL FORMULARIO 5: OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS CON EL EXTERIOR

Año reportado: Colocarse en la celda donde está la línea y le aparecerá una pestaña que despliega un listado, elegir el año que está reportando.

Trimestre reportado: Colocarse en la celda donde está la línea y le aparecerá una pestaña que despliega un listado, elegir el trimestre que está reportando.

1. Situación y evolución de la deuda

Financiamiento obtenido del exterior:

Colocarse en la celda donde está la línea, le aparecerá una pestaña que despliega un listado, elegir si el **financiamiento es hasta un año** (obligaciones de la institución con otras instituciones financieras del exterior, exigibles hasta un año, incluyendo las obligaciones con su casa matriz y sucursales), **más de un año** (obligaciones de la institución con otras instituciones financieras del exterior, exigibles por más de un año, incluyendo las obligaciones con su casa matriz y sucursales), **otros financiamientos hasta un año** (obligaciones de la institución con otras instituciones no financieras del exterior, exigibles hasta un año), u **otros financiamientos a más de un año** (obligaciones de la institución con otras instituciones no financieras del exterior, exigibles a más de un año).

Saldo o balance inicial

Se refiere a los pasivos de su empresa al comienzo del período. Debe coincidir con las cifras declaradas al fin del período precedente.

Desembolsos, amortizaciones, e intereses

Deben registrar los desembolsos y los pagos realizados (capital e intereses) en el período en cuestión.

Ajustes

Se refiere a los ajustes cambiarios o por valoración u otros tipos de ajustes realizados por la institución, para llegar al balance final.

Saldo o balance final

Se refiere a los pasivos al final del período reportado, debe ser el mismo que aparece en los balances reportados por las instituciones a través del catálogo de cuentas de la Superintendencia de Bancos.

2. Servicios Financieros

Indicar el monto por ingreso o egreso de las comisiones generadas por servicios prestados por intermediarios y auxiliares financieros.

3. Tasa utilizada al cierre del trimestre

Tasa utilizada al fin del período del trimestre que está reportando en el formulario.

4. Comentarios, Observaciones o Recomendaciones: Se refiere a cualquier duda, pregunta o recomendación que usted quiera hacer.

5. INFORMACION DE LA PERSONA QUE LLENO EL FORMULARIO.

6. INFORMACION DE LA PERSONA REONSABLE DE LOS DATOS REGISTRADOS EN EL FORMULARIO.